

DECÁLOGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Plastitrim está firmemente comprometido con la Responsabilidad Social Corporativa, por ello, se ha decidido respetar y tomar como base para su actuación el siguiente decálogo de Responsabilidad Social Empresarial:

1. Promover e impulsar una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito de Plastitrim, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hacer públicos nuestros valores, combatir interna y externamente prácticas de corrupción y desempeñarnos en base al Código de ética y conducta Plastitrim.
3. Vivir esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
4. Promover condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda nuestra comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respetar el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
6. Identificar las necesidades sociales del entorno en que operamos y colaborar en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identificar y apoyar causas sociales como parte de nuestra estrategia de acción empresarial.
8. Invertir tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que operamos.
9. Participar, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
10. Tomar en cuenta e involucrar a nuestro personal, accionistas y proveedores en nuestros programas de inversión y desarrollo social.

ATENTAMENTE

Lic. Omar Barboza Magaña

DIRECTOR OPERATIVO